

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |  |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------|
|  | <b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>                                                                                                                                                                            |  | Código: FT- DIR-028 |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |  | Serie: 100-20.2     |
|                                                                                   | <b>Resolución No. ( 360 ) de 2018</b>                                                                                                                                                                                  |  | Versión: 01         |
|                                                                                   | <b>"Por medio de la cual se hace un nombramiento ORDINARIO al cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 02, Nivel Asesor de Libre Nombramiento y Remoción a la Doctora LADY STELLA HERRERA DALLOS"</b> |  | Página<br>1 de 3    |

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE  
BUCARAMANGA**

En uso de sus Facultades legales

**CONSIDERANDO:**

1. Que el empleo cuya denominación corresponde a la de Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 02, Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la Planta de cargos del Director General, se encuentra vacante.
2. Que mediante la Ley 909 de 2004 "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones" en el Título IV, DEL INGRESO Y EL ASCENSO AL EMPLEO PUBLICO, establece en su artículo 23: "Clases de nombramientos. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales. Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley...."
3. Que mediante el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública "en su Capítulo 3 DE LAS FORMAS DE PROVISION, artículo 2.2.5.31. Provisión de vacancias definitivas, establece: "Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo."
4. Que según certificación 364 del diez (10) de septiembre de 2018, expedida por el Dr. ALFONSO SERRANO ARDILA, Asesor Grado 01 (E), de Talento Humano, la Dra. LADY STELLA HERRERA DALLOS, identificada con cédula de ciudadanía número 63.324.328 expedida en Bucaramanga cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 02, Nivel Asesor de Libre Nombramiento y Remoción cumple con los requisitos establecidos en el Manual de funciones Resolución No. 408 del 30 de Agosto de 2016 que modifico la Resolución No. 062 del 21 de Febrero de 2011, para ocupar el cargo de Jefe Oficina Asesora, código 115, grado 02, nivel asesor de libre nombramiento y remoción , adscrito a la planta de cargos del director general.
5. Que como consecuencia de lo anterior y por necesidad del servicio se requiere hacer un nombramiento ordinario en el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 02, Nivel Asesor de Libre Nombramiento y Remoción, de la planta de la entidad, adscrito al despacho del señor Director.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |  |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------|
|  | PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                   |  | Código: FT- DIR-028 |
|                                                                                   | Resolución No. ( 360 ) de 2018                                                                                                                                                                                         |  | Serie: 100-20.2     |
|                                                                                   | <b>"Por medio de la cual se hace un nombramiento ORDINARIO al cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 02, Nivel Asesor de Libre Nombramiento y Remoción a la Doctora LADY STELLA HERRERA DALLOS"</b> |  | Versión: 01         |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |  | Página<br>2 de 3    |

6. Que por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir de la fecha de la presente Resolución NOMBRAR con carácter ORDINARIO, a la señora LADY STELLA HERRERA DALLOS, identificada con la cédula de ciudadanía numero 63.324.328 expedida en Bucaramanga, en el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica, código 115, grado 02, NIVEL ASESOR DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, adscrito a la planta de personal del Director General, con una asignación mensual de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$5.796.734) M/cte.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los, 12 SEP 2018

GERMAN TORRES PRIETO  
El Director General,

Revisó. Aspectos administrativos

Dra. Stefania Jiménez Canizales.-Secretaria General  
Dr. Alfonso Serrano Ardila. Asesor Grupo Talento Humano (E)

Revisó aspectos jurídicos:

Dr., Stefania Jiménez Canizales Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó.

Carolina Monsalve-Cps